

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Ministro de Desarrollo Sostenible y Planificación Dr. Erick Reyes Villa Bacigalupi, debe ausentarse del país para asistir en misión oficial a Washington Estados Unidos de América del 8 al 13 de junio de 1998, a la Reunión con representantes del Banco Mundial, orientada a lograr ampliación de financiamiento y asistencia técnica para el Sistema Nacional de Areas Protegidas, Segunda Fase de Ejecución de PROYECTOS DE CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS DE BOLIVIA;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro interino de Desarrollo Sostenible y Planificación al Viceministro de Participación Popular y Fortalecimiento Municipal, ING. JOSE BARRIGA ARROYO, mientras dure la ausencia del titular. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPUBLICA